



RESOLUCION No. 308-AD-79

Lima, 11 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el Decreto Ley 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979 y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física se ha programado la Actividad Educación Física Social, Código : 1063.2.E.F.S.;

Que, para la realización de esta Actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades;

Que, es necesario iniciar la Sub Actividad -- Educación Física Social en Centros de Readaptación Social del País; y

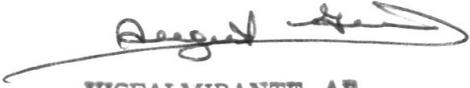
Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º. - APROBAR la ejecución de la Sub-Actividad Educación Física Social en Centros de Readaptación Social del País.

Artículo 2º. - Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y Presupuesto Analítico adjuntos de la Sub Actividad que se afectará al Programa 1063, Desarrollo del Sistema RED, Sub Programa-1063.2 Expansión de las Actividades de Educación Física Social, Actividad -1063.2.01 Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física Social.

Regístrese y comuníquese.

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

DINEF/ADF  
RMM/maju.





RESOLUCION N°308-AD-79  
Lima, 11 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

ACTIVIDAD : "EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL PAIS ( CRAS)".

CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS	1 9 7 9											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.- PROGRAMACION</b>												
1.1. De Bienes		---										
1.2. De Recursos Humanos		---										
<b>2.- EJECUCION</b>												
2.1. Distribución de Material Deportivo.				---								
2.2. Gimnasia de Mantenimiento												
2.3. Técnicas Básicas de Deportes.												
2.4. Actividades Deportivas y Juegos Recreativos.						-		-		-		-
<b>3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>												
3.1. Reuniones de trabajo con Prof.Educ.Fís.contratados					-			-				
3.2. Informes Parciales						-		-		-		
3.3. Informe Final.												-

DINEF/ADF  
RMM/maju.





RESOLUCION N°308-AD-79

Lima, 11 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ACTIVIDAD : 1063.2.01

SUB ACTIVIDAD : "EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS DE REA-  
DAPTACION SOCIAL DEL PAIS"

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDA		COSTO
01.00	REMUNERACIONES	1'602,000
.17	Del Empleado Eventual Contratado	1'602,000
02.00	BIENES	180,000
.16	Materiales Deportivos	180,000
03.00	SERVICIOS	70,000
.03	Movilidad Local	10,000
.09	Embalaje, Flete y Almacenaje	50,000
.13	Tarifas por Servicios Públicos	10,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,000
.01	Al Seguro Social del Perú (Enferm.Mater.)	50,000
.02	Al Seguro Social del Perú (S.N.P.)	70,000
TOTAL GENERAL :		1'972,000
FUENTES DE FINANCIAMIENTO :		
DINEF.	Ingresos Propios :	-----
RMM/maju.	Ingresos Por Transferencias :	
	- Sector 10 Ministerio de Educación	1'972,000
TOTAL GENERAL :		1'972,000

